

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

27093 *RESOLUCION de 25 de octubre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Puerto del Rosario, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, al Notario de dicha localidad don Emilio Romero Fernández.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Puerto del Rosario, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Puerto del Rosario, Colegio Notarial de Las Palmas, a don Emilio Romero Fernández, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 25 de octubre de 1989.-El Director general, José Cándido Paz-Arés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

27094 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, perteneciente al Colegio Notarial de Pamplona, al Notario de dicha localidad don José María Marco García-Mina.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, perteneciente al Colegio Notarial de Pamplona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, Colegio Notarial de Pamplona, a don José María Marco García-Mina, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1989.-El Director general, José Cándido Paz-Arés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

MINISTERIO DEL INTERIOR

27095 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se reingresa al servicio activo en el Cuerpo Nacional de Policía, a don Pedro Iglesias Fernández.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado, de fecha 12 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 297), se dispuso el pase a la situación de retirado por inutilidad física al

haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1955/1972, del Policía del Cuerpo Nacional de Policía, don Pedro Iglesias Fernández, el cual causó baja con efectividad de 28 de diciembre del mismo año; mas como quiera que tras la revisión de su expediente de inutilidad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, llevada a cabo por la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades del INSALUD correspondiente, este Organismo le considera capacitado para el desempeño de su función, esta Dirección General de la Policía con fecha de hoy y en virtud de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero y demás disposiciones concordantes, acuerda el reingreso al servicio activo en el actual Cuerpo Nacional de Policía, al señor Iglesias Fernández.

Lo que se comunica a V. I. para conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal.

27096 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Angel López Martínez.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (CL número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y de 8 de igual mes de 1941, en 28 de julio de 1978,

Esta Dirección General de la Policía, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Angel López Martínez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 6 de febrero de 1961, a petición propia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal.

27097 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José García Martínez.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (CL número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y de 8 de igual mes de 1941, en 18 de noviembre de 1981,

Esta Dirección General de la Policía, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José García Martínez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 27 de diciembre de 1978, a petición propia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal.